



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 345

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo acordado por el Pleno con fecha 7 de julio de 2011; **HE RESUELTO:** convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Especial de Cuentas y Permanente de Economía Y Hacienda** del Ayuntamiento, a celebrar el próximo **LUNES, día 23 de junio, a las 08:30 horas** en primera convocatoria y en segunda una hora más tarde; al objeto de estudiar los expedientes que serán sometidos a la consideración del Pleno Corporativo, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 01/14, de fecha de 24 de marzo.

PUNTO 2º.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2013.

PUNTO 3º.- Dar cuenta del informe del seguimiento del Plan de Ajuste de la Corporación, 1er trimestre 2014.

PUNTO 4º.- Puntos de urgencia.

Por el Sr. Secretario-Interventor se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 19 de junio de 2014.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Accidental

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez